

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.186

Tres ediciones

Madrid, Sábado 24 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

TESTIMONIO IRRECUSABLE

LOS PRISIONEROS

En la cuestión de los prisioneros la opinión está desorientada: alguien, desde hace tiempo, corrió la especie de que el Gobierno era opuesto al rescate y de que había fracasado las gestiones particulares que pretendían conseguirlo.

Esta increíble «fantasía» hizo fortuna; y parte de la opinión y de la Prensa se mantiene aferrada a la idea de que el Gobierno es opuesto al rescate. ¿Cabe algo más inconcebible?

El Gobierno y el alto Comisario no han dejado un momento de gestionar la liberación de los cautivos; ahora bien, que con un recto criterio no aceptó algunas colaboraciones extrañas, toda vez que llevaba las gestiones oficiales el Sr. Fernández Almeyda, delegado de la Cruz Roja Española.

Posteriormente el virtuoso padre Revilla, con un celo, espíritu de sacrificio e inspiración cristiana, digna de alabanza, realizó gestiones que al ser conocidas afirmaban más aún en la opinión pública la creencia de que el rescate era cosa fácil porque Abd-el-Krim se avenía a la entrega de los prisioneros mediante la entrega de cuatro millones.

Frente a esto se eleva una voz tan autorizada como la del presidente de la Cruz Roja Española, general Mille, que en declaraciones que ayer publicó «El Debate» hace revelaciones que ponen de manifiesto, sin lugar a dudas, que Abd-el-Krim es el único culpable de las dilaciones y de los subterfugios que han impedido el deseado rescate.

El general Mille dice, fundamentando sus palabras en textos irrecusables:

«Nada más injusto que el reproche de haber dilatao adrede estas negociaciones, por nuestra parte. Veo usted: aquí tengo copia oficial de todas las cartas cruzadas entre mi delegado y Abd-el-Krim. En casi todos abundan los testimonios de que, completamente al contrario de lo que se ha dicho, el Sr. Fernández Almeyda instó de continuo al jefe moro a que activase más las negociaciones. Léalas usted y copie los pasajes que quiera.

Después de hechar el legajo que el general Mille puso en nuestras manos, y que justificaba por entero su afirmación, copiamos este párrafo de la carta dirigida por el delegado de la Cruz Roja a Abd-el-Krim en 21 de diciembre:

«Debo significarle que la lentitud con que se llevan estas negociaciones desvía a la opinión en sentido nada favorable, dando lugar a toda clase de versiones que perjudican su éxito. Ruegole medite sobre ello y ponga de su parte en el asunto todo su interés, al que corresponderé con todo mi agradecimiento y el de la Institución que represento.»

«La coincidencia de estos tratos con diversas operaciones militares es cosa que no concibo se haya mentado de buena fe. Las negociaciones han durado desde noviembre a marzo últimos. ¿Cómo no habían coincidido a cada instante con las operaciones militares, a menos que se hubiese establecido un armisticio? Las gestiones de nuestro delegado no tenían nada que ver con la dirección de la campaña, y no han podido relacionarse con ella en ningún momento.»

«Se ha atribuido a Abd-el-Krim la declaración de que no le han sido ofrecidos formalmente los cuatro millones que pedía y la devolución de los prisioneros moros. Un diario ha dicho que «el jefe moro aún aguarda respuesta concreta» a sus proposiciones. Vea usted las cartas: por 1.º de 3 de enero del Sr. Fernández Almeyda, refiriéndose a las proposiciones verbales de Sidí-Idris-Ben-Said, y la de 10 de enero de Abd-el-Krim, contestándole, queda entendido que las proposiciones de este último son la entrega de cuatro millones y la de los cautivos moros. Y en 12 de enero (ya ve usted si había dilación en nuestro delegado para contestar) le escribía el Sr. Fernández Almeyda:

«...habiendo accedido el Gobierno español a sus dos proposiciones, todo depende ahora de vosotros; insistiendo, por mi parte, en la necesidad de entrevistarnos para poder acordar mejor la ejecución de lo convenido.»

«Si, se ha dicho también que Abd-el-Krim en carta de 13 de enero se quejaba irritadamente del proceder del Gobierno

español y de nuestros negociadores, añadiéndose que el Sr. Fernández Almeyda hubo de disculparse en carta de igual fecha. Todo ello es absolutamente falso. Vea usted las dos cartas en cuestión. Abd-el-Krim, ante la indicación concreta que acaba usted de copiar, escurre el bulto; invoca una operación realizada en aquellos días, y expresándose en términos injuriosos para nuestros soldados, da por cortadas las negociaciones, como si hubiese de nuestra parte ruptura de un armisticio. Nuestro delegado le contesta, señalándole que en ningún instante ha existido relación alguna entre la campaña militar y las gestiones de rescate; insiste en solicitar una entrevista y expresa la confianza de que revoque la infundada resolución de cortar las negociaciones.

«Eso de que el delegado me consultó las condiciones antedichas, ocasionando con ello una dilación en los tratos, es otra insidia sin base alguna de realidad. En esta carta de 13 de enero, que al igual ha conocido y mutilado, no sé con qué grado de buena fe, decía, en efecto, el Sr. Fernández Almeyda que me había comunicado las condiciones antedichas; pero, lejos de significar que esperaba una respuesta, añadía: «...y he tenido la satisfacción de que han sido aceptadas y estoy decidido a llevar el asunto a su término con arreglo a las mismas.»

«Después de esta carta, rotunda y apremiante, sin esperar nuestro delegado siete días en Alhucemas la respuesta de Abd-el-Krim. En 20 de enero, visto que el jefe moro mantenía su acuerdo de cortar las negociaciones, regresó a Madrid el Sr. Fernández Almeyda, y con fecha 24 de dicho mes puso su cargo a mi disposición. Todavía entendí, de acuerdo con el Gobierno, que procedía hacer una postrera tentativa. Salí de nuevo para Melilla nuestro delegado, con instrucciones rigurosas de ofrecer una vez más a Abd-el-Krim los cuatro millones pedidos y la entrega de los prisioneros moros, según lista detallada de los mismos. Fue formulada otra vez la proposición en 21 de febrero, pidiendo una respuesta perentoria, a la que contestó Abd-el-Krim el 2 de marzo, nombrando su representante a M. Buyibar para seguir nuevos tratos. El 3 de marzo se reiteró la petición de una respuesta neta, fijándole para ella el plazo de cuarenta y ocho horas. Contestó el jefe moro con subterfugios; y el 7 de marzo, cumpliendo instrucciones terminantes del Gobierno, nuestro delegado escribió a Abd-el-Krim dando por rotas las gestiones de rescate y haciéndole responsable de la vida de los cautivos.»

Ya en la sesión del día 22 en el Senado, el ministro de Estado hizo esta terminante declaración que nos merece más crédito que todas las marrullerías del jefeifeño: «El Gobierno español viene preocupándose constantemente de la suerte de los prisioneros en África, y en todo momento y a toda hora ha estado al habla con el alto Comisario para ver de conseguir la liberación, que, si no está lograda, no es ciertamente por falta de buena voluntad y por falta de actividad y de celo de nuestra parte, sino por motivos distintos que se enlazan con una voluntad ajena.»

Buques de guerra

FERROL 23.—Se anuncia que el mismo día que se verificó el lanzamiento del crucero «Blas Lezo», se solemnizará el acontecimiento colocando la quilla a otro crucero de 7.850 toneladas y 36 millas de velocidad.

Como dato curioso de la importancia de este buque, baste saber que tendrá 32 metros más de longitud que los actuales acorazados.

Entraron en el dique del Arsenal para ser reparados los torpederos «3», «7», «10» y «18».

CADIZ 23.—Procedente de Vigo ha llegado el acorazado «Jaime I», siguiendo viaje a Valencia para recoger la bandera de combate que le regalan las damas de aquella localidad.

Han terminado las reparaciones del cañonero «Laya»; se le pondrá artillería nueva fabricada en la Carraca, y le será impuesta al capitán del mismo, Sr. Salas, la medalla Naval, que se le concedió por su comportamiento en África.

MALAGA 23.—Ha llegado el acorazado «España» con el jefe de la Escadra, que conferenció con el jefe de la escuadrilla de submarinos.

Estos y el acorazado zarparon a las ocho de la mañana para África.

El conde de Romanones

El conde de Romanones llegó ayer a Madrid, procedente de su finca de Miralcampo, y recibió en su domicilio la visita de numerosos amigos.

Por la tarde estuvo en el Congreso, y fué muy felicitado por su total restablecimiento.

Inmediatamente se vió rodeado de periodistas, y uno de ellos le preguntó:

—¿Viene usted a concentrarse?

El conde contestó en tono humorístico:

—¿Qué más he podido hacer por la coligación que ponerme enfermo?

Anunció que las Cortes se cerrarán antes del 10 de julio, y agregó que había venido a Madrid para ver a sus amigos, y especialmente a los del Senado, y cambiar impresiones con ellos.

—Voy a decirles que deben observar en el Senado la misma actitud que hemos observado en el Congreso. Estudio y discusión razonables, bueno; pero nada de entorpecimientos. Con lo hecho por el marqués de Cortina y por el Sr. Azpeitia, ya es bastante, pues, a juicio mío, todos estamos en el deber de dar facilidades para legalizar la situación económica, incluso la reforma tributaria. Y cuidado que si a alguien le afecta de lleno la reforma tributaria, esa es a mí.

Yo creo—añadió el conde—que no habrá entorpecimientos grandes, y, además, hay que tener en cuenta que en la estación veraniega no aguantan el Senado fácilmente discusiones largas. Por eso creo que esto ya está vencido.

Al llegar a este punto de la conversación, salió del salón de sesiones el señor Sánchez Guerra, quien, estrechando entre sus brazos al conde de Romanones, le dijo:

—En cuanto me han dicho que he llegado aquí, he salido para felicitarte por tu restablecimiento.

Los dos personajes se separaron del grupo y conferenciaron reservadamente en uno de los pasillos.

Cuando el conde se separó del Sr. Sánchez Guerra, dijo a los periodistas:

—Acaba de decirme el presidente que para el día 28 estará terminado aquí el Presupuesto.

Desde el Congreso se trasladó el conde al Senado, donde celebró afectuosas conferencias con los señores Sánchez de Toza, Bergamín y marqués de Alhucemas.

Habló después con los senadores de su partido y les ordenó que no entorpezcan la acción del Gobierno.

EN EVITACION DE INCENDIOS

Los edificios públicos

La «Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia del Consejo, en la que se toman providencias que hagan menos fáciles los incendios en los edificios del Estado.

En el preámbulo recuerda que por decreto de mayo del 13, y en atención a que el incremento de los servicios públicos hacía insuficientes los locales de la Administración, se dispuso que no viviesen en ellos otras personas que las necesarias para su custodia.

Reconoce que no se ha logrado la observancia de esa disposición; que las circunstancias hacen que no se pueda juzgar del asunto como en 1913, y la necesidad de conciliar las conveniencias de la Administración con los intereses de los funcionarios que tienen vivienda en esos edificios, a quienes se irrogaría grave perjuicio si se les deja sin hogar.

La parte dispositiva dice así: Primero. Que se recuerde a todos los Ministerios lo preceptuado en el Real decreto de 3 de mayo del año 1913, cuya vigencia y respeto son inexorables.

Segundo. Que en el improrrogable plazo de dos meses remitan los Ministerios a esta Presidencia noticia detallada de las viviendas de funcionarios que existen en los edificios públicos y que no se ajustan a los términos estrictos del artículo segundo del repetido Real decreto.

Tercero. Que a medida que se vayan desocupando esas viviendas de funcionarios no encargados de la guarda de edificios o documentos y valores que en los mismos se custodian, bajo ningún pretexto pueden volver a ser ocupadas por nadie.

Cuarto. Que la excepción consignada en el artículo segundo del Real decreto de 3 de mayo de 1913 deberá reducirse a

términos estrictamente indispensables, y a los funcionarios comprendidos en ella se les deberá recomendar extremen su celo para la evitación de siniestros, cuidando a su vez los jefes de esos edificios públicos de tener tomado el máximo de medidas posibles para prevenir los incendios y sofocarlos en caso de que ocurrieren.

EJERCITOS EXTRANJEROS

El Reclutamiento en Francia

PARIS 22.—En la Cámara de Diputados ha proseguido hoy la discusión de la ley de Reclutamiento.

El ex ministro de la Guerra, Sr. Lefevre, puso de manifiesto que Alemania se esfuerza en reconstituir su armamento preparando el «material hombres».

Además, Alemania nunca adquirió tanto cobre como ahora (doscientas cincuenta mil toneladas).

Alemania reúne actualmente todos sus hombres: numerosos estudiantes se alistaron en la Reichswehr, y los batallones reciben raciones ultrareglamentarias destinadas a maniobras contrarias al Tratado de Versalles.

El Sr. Lefevre agrega que un oficial británico hizo constar que, de cien mil hombres, setenta y cuatro mil son oficiales.

Recuerda a continuación las maniobras de los cuadros en épocas determinadas, especial y recientemente en Francfort, sobre el Oder.

La Asociación de la Juventud alemana convoca a sus adheridos para realizar maniobras con armas este verano.

El orador se muestra inquieto por el hecho de que Alemania reconstituya rápidamente su material de guerra, gracias a sus fábricas intactas y a sus acuerdos económicos con los Soviets.

Lee luego un discurso pronunciado por Ledebor en Erfurt preconizando la vuelta al espíritu prusiano.

El Sr. Lefevre continúa diciendo que Alemania, en 1914, codiciaba Briey, y se pregunta si ha renunciado o no a ese desierto.

Agrega que también deseaba la aproximación a las costas flamencas.

Añade que Inglaterra es libre para no ver esos hechos, pero Francia y Bélgica no pueden ignorarlos.

El orador sostiene que el servicio de veinticuatro meses permitiría oponer a las intenciones belicosas de Alemania la perspectiva de llevar la guerra a su territorio. La implantación de ese servicio permitiría igualmente hallarse en posesión de prendas de tal índole que Alemania, por evitar su ruina, rehusaría la guerra.

El ponente Sr. Fabry, interviniendo en la discusión, no niega que la juventud alemana desea ardientemente la revanche; pero además otra frontera, la rusopoleca, debe interesar a Francia porque un documento irrefutable demuestra la existencia de 350 000 hombres, acaso mal armados, pero admirablemente encuadrados y escalonados, que se hallan desde Petrogrado hasta Kiev. Pero la Comisión del Ejército, que conocía sus responsabilidades, se halla segura de que la ocupación de la orilla izquierda del Rin y el servicio de diez y ocho meses asegurará el efectivo indispensable para la seguridad del país.

La Cámara rechaza la enmienda presentada por el Sr. Lefevre, por 551 votos contra nueve.

A continuación, la Cámara, por 340 votos contra 235, fija la duración del servicio militar en treinta años, de los cuales diez y ocho meses transcurrirán en el servicio activo, dos años en disponibilidad activa, diez y seis y medio en la reserva primera y diez en la reserva territorial.

PARIS 22.—Cámara de los Diputados. A pesar del discurso pronunciado por el ex ministro de la Guerra, Sr. Lefevre, demostrando que Alemania no sólo no ha demostrado, sino que prepara una guerra de revanche, la Cámara, de acuerdo con el Gobierno, rechazó la enmienda de dicho diputado, que tiende a mantener en filas provisionalmente dos años a los soldados hasta que se haya obtenido el reenganche o voluntariado de 100 000 hombres.

De Portugal

LISBOA 22.—El ex Rey Don Manuel ha encargado a su ex ministro en Portugal durante la Monarquía, Sr. Lamproia, que actualmente se encuentra en Río Janeiro, que felicite en su nombre a los aviadores Sres. Scaduta Cabral y Gago Coutinho.

De Santarem comunican que, en conmemoración del acto realizado por dichos aviadores, se formó una manifestación a la cual se dirigió a la tumba donde reposan los restos de Pedro Alvares Cabral, descubridor del Brasil, depositando en ella multitud de coronas y ramos de flores.

Con este motivo se pronunciaron patrióticos discursos.

LISBOA 22.—Han fallecido dos víctimas más de la explosión ocurrida a bordo de la gabarra en aguas del Tejo.

El encargado de Negocios del Brasil ha visitado los hospitales donde se encuentran los heridos por dicha explosión.

Hay gran inquietud por conocer el paradero de numerosas personas que al estallar los fuegos artificiales se arrojaron al río.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Dice el general Barrera

Varios periodistas interrogaron al subsecretario de Guerra, general Barrera, acerca del viaje del alto Comisario.

El general dijo: «Nada se sabe concretamente. Todo depende del ataque de reuma que padece el Alto Comisario, a lo cual se ha debido la suspensión del viaje.»

Un periodista arguyó al subsecretario: «Se asegura que, con motivo del viaje del general Berenguer, usted hablará después por el otro extremo de ese teléfono—señalando al que sirve para comunicarse con el Alto Comisario.»

«Crean ustedes que no será así—respondió el general Barrera—. Yo no quiero volver a Marruecos por ahora.»

Hubo una breve pausa, y agregó el general:

«Si fuese como se dice, podrían pensar los suspicaces que mi venida a la Subsecretaría había tenido por único objeto «prepararle la cama» a determinada persona para poder volver yo, y no quiero que nadie pueda pensar tal cosa. Yo no soy capaz de una jugarreta semejante.»

«Además—agregó un periodista—, se habla ahora de Protectorado civil, y parece que un hombre civil debe de ser el designado.»

«No; eso no tiene nada que ver—replicó el general Barrera—. La clave del Protectorado no depende, ciertamente, de la condición civil o militar de la persona que lo lleve a cabo, sino de la manera de proceder y obrar de esa persona. Por otra parte, se habla mucho de la supresión de toda acción guerrera, sin pensar en que antes de implantar el Protectorado civil es necesario el sometimiento y la pacificación de las regiones en donde aquél haya de implantarse. Se suele citar como ejemplo la conducta seguida por Francia en su zona, y, realmente, esta nación no hace otra cosa que lo que he dicho: preparar con las armas la implantación del Protectorado civil.»

Además, Francia cuenta con hombres que, con la experiencia de treinta años en Argelia, están capacitados para llevar a cabo con la eficacia necesaria una labor civil en las regiones pacificadas, cosa de que nosotros carecemos, pues en lugar de los «controleurs» franceses, mandamos a las ciudades de Marruecos consules, algunos de los cuales no conocen aquello, y que, como es muy natural que suceda, están deseando marcharse a otra parte, donde estén mejor pagados y sin las fatigas y penalidades que pesan en África.

«Claro—dijo, finalmente, un periodista—para que la acción civil sustituya a la militar, es necesario que esté conforme con ello el enemigo.»

El general Barrera, ante esta observación, se limitó a sonreír.

Berenguer sigue enfermo

LETUAN 23.—El capitán de Sanidad D. Vicente Carriena, médico del Alto Comisario, practicó un nuevo reconocimiento al general Berenguer, estimando que no se encuentra en condiciones para emprender el viaje a Madrid. El doctor le ha aconsejado que lo demore hasta tanto su salud le permita realizarlo.

En consecuencia del dictamen, el Alto Comisario ha aplazado su viaje, que estaba señalado para hoy viernes, participando al Gobierno las causas de su suspensión.

Tan pronto como se restablezca irá a Madrid, pues desea con vehemencia conferenciar con el Gobierno.

¿Tres dimisiones?

Se asegura que los planes de inmediata repatriación que abriga el Gobierno encontrarán una gran dificultad, no sólo en la oposición del Alto Comisario, sino en la de los comandantes generales de las tres zonas, que la creen tan inoportuna en estos momentos, que parece que han entregado al general Berenguer sus dimisiones para que las presente en el caso de que se insistiese en realizar la repatriación.

Entierro del general Pajarero

GRANADA 22.—Se ha verificado el entierro del gobernador militar, Sr. Jiménez Pajarero, tributándosele los honores de ordenanza.

Presidieron el duelo el arzobispo y demás autoridades, y acudió el número numeroso público.

Un Tribunal para niños

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado, a propuesta del Consejo Superior de Protección a la Infancia, presidente del futuro Tribunal para niños de Madrid, a D. Francisco García Molinas.

Este nombramiento es el primer escalón para llegar a conseguir se establezca en esta corte el Tribunal para niños, que ya viene funcionando en varias provincias, acontecimiento que aún tardará algunos meses, pues antes hácese preciso organizar y poner en marcha todas las instituciones auxiliares que requieren estos Tribunales para su funcionamiento.

El Sr. García Molinas se ocupará, como presidente del nuevo Tribunal para niños, de la creación de estos establecimientos de corrección, que se hacen precisos para que pueda funcionar el nuevo Tribunal.

Marruecos

De Tetuan

TETUAN 21.—La circunstancia de haber estado ignorado el paradero del teniente coronel Ponte ha motivado rumores de diversa índole.

Hoy se ha sabido que ese jefe, que padece grave lesión en un brazo, se presentó en una posición de Larache. De sus acompañantes uno había muerto y 10 estaban heridos.

Ocurrió que los escuadrones mandados por el Sr. Ponte se retiraban en dos escalones, entre los cuales estaba el solo ordenando el movimiento.

Durante la retirada hubo fuego, y dada la movilidad de estas fuerzas, se retiró un escalón sin el teniente coronel, suponiendo que estaba con el otro.

Parece que Ponte esperó la llegada del segundo escalón; pero éste se desvió y no pasó por donde estaba el teniente coronel, quien se vió con su pequeña escolta, sin enlace con los escuadrones, y rodeado de enemigos.

Sin duda, se desmontó para emboscarse, por lo cual apareció luego su caballo.

Pie a tierra, esperaron a que se hiciera de noche, y aprovechando la oscuridad, subieron a la posición de Nechor.

El balazo que tiene en un brazo es muy grave, y la única preocupación de los médicos consiste en evitar la amputación.

De Melilla

MELILLA 22.—Ha llegado del Peñón el soldado de Artillería Pedro Muñoz Martínez, herido en ambas piernas días pasados.

El crucero «Reina Regente», que estaba en aquellas aguas, ha marchado a carbónear a Almería.

El enemigo ha vuelto a cañonear la posición de Butarkul, desde donde contestaron nuestras baterías, hasta agotar el fuego contrario.

También han sido hostilizadas con fuego de fusilería las posiciones de Anvar y Kala; esta última más intensamente. Nuestras tropas causaron al enemigo bajas vistas.

Se espera al general Echagüe, que viene a visitar al aeródromo de Nador.

Se sabe que la guardia que el enemigo tenía establecida en Modar ha sido retirada por orden de Abd el-Krim.

Han continuado los bombardeos de Acid de Midar, Nador de Ben, Ulixec y Tensaman.

Zona francesa

RABAT 32.—La ocupación de todo el valle del Alto Muluya, hasta el nacimiento de dicho río, por la columna del general Peymiran, constituye el primer objetivo que había de ser alcanzado para lograr la ocupación de lo que el mariscal Lyautey llamó el «Marruecos útil».

Para ultimar esta ocupación queda por conseguir lo siguiente: Primero. Constituir al Sur del Alto Muluya una sólida protección, vigilando en el Gran Atlas el centro de agitación marabutista.

Segundo. Ocupar la región de Ua-Wi-zert en el Sudoeste marroquí; y

Tercero. Unir ambas posiciones por medio de un dispositivo continuo establecido sobre la vertiente Sur del Mediano Atlas.

Noticias militares

Entrega de mil lanzas

El próximo lunes, a las nueve de la mañana, se verificará en el campamento de Carabanchel la entrega de mil lanzas que el Ejército de la República Argentina regala en prueba de cariño al de España.

Asistirán al acto una representación diplomática de dicha nación, el capitán general de la región, Comisiones de jefes y oficiales, dos escuadrones de los regimientos de Lanceros de la Reina y del Príncipe y el grupo de Instrucción de Caballería.

El Ejército de reserva

Se ha dispuesto que las unidades organizadas como reserva del Ejército de

Africa, conserven dicha organización hasta que se efectúen las reorganizaciones y nivelaciones consiguientes a las plantillas que deban regir en el próximo año económico, y que no deben cubrirse las bajas producidas en aquellas unidades, con motivo de licenciamientos de individuos de cuota de 1919 y 20.

Las hermanas enfermeras

El coronel médico D. Venancio Plaza, acompañado de otro jefe de Sanidad militar, visitó esta mañana al ministro de la Guerra para rogarle que estampara su firma al pie de la Real orden que dispone se efectúe un curso de enfermeras para Hermanas de la Caridad, que éstas han escrito en un artístico pergamino que será conservado como grato recuerdo de tan benéfica disposición en el Hospital militar de Madrid-Carabanchel.

Suicidio de un guardia civil y su novia

BARCELONA 23.—En una casa de la calle de Roger de Flor, 24, penetraron anoche un guardia civil y una joven de veintidós años, llamada, al parecer, Antonia, que han aparecido muertos esta mañana. Ambos cadáveres presentaban una herida de arma de fuego en la sien derecha y estaban completamente vestidos.

La joven estaba tendida sobre la cama, con las manos cruzadas sobre el pecho, lo que hace suponer que no hubo lucha.

Parece que se trata de una joven que vivía con sus padres cerca del Gobierno civil y sostenía relaciones con el guardia civil Román Fernández Hernández, relacionados a las que se oponían los padres de ella, circunstancia que se supone les indujo, sin duda, al suicidio.

Se sabe que a media noche pidieron una botella de cerveza, que ha aparecido vacía, y poco después se mataron. Los cadáveres fueron descubiertos cuando las criadas fueron a hacer la limpieza. Como nadie respondiera a las llamadas, se avisó al alcalde de barrio que, acompañado de un cerrajero, ordenó que fuera abierta la puerta.

El juez ha ordenado el levantamiento de los cuerpos y su conducción al Depósito judicial.

El Juzgado se incautó de la pistola con que el guardia realizó el doble crimen. Había en la recámara del arma un cartucho y en el suelo dos cápsulas vacías. Se han encontrado en la habitación varios objetos que eran propiedad de los suicidas.

El guardia Fernández prestaba servicio en el Gobierno civil, y anoche no se presentó, contra su costumbre. Los padres del guardia residen en Buenos Aires.

Parece comprobado que les indujo a quitarse la vida la oposición de los padres de Antonia a que continuara sus relaciones con Román. Este era muy apreciado por sus jefes por su conducta intachable. El juez militar instruye diligencias.

Extranjero

PARIS 22.—En el Consejo de gabinete, celebrado esta mañana, el ministro de Comercio, M. Dior, y el de Agricultura, monsieur Chéron, dieron detallada cuenta a sus compañeros del acuerdo comercial francoespañol, cuyos términos obtuvieron la aprobación de los ministros.

BERLIN 22.—El Consejo del Imperio ha aprobado hoy el Tratado de Rápido.

LAS CORTES

SENADO

23 JUNIO

A las tres treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda y Fomento.

Proyecto de ley

El ministro de FOMENTO da lectura a un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre los ayudantes de campo.

Reforma tributaria

El marqués de CORTINA rectifica al discurso del Sr. Goicoechea.

Elogia la obra del Sr. Bugallal, que estima muy superior a la presentada por este Gobierno. No prosperarán estos proyectos porque no es posible. Bastante más práctico sería perseguir el fraude.

El Sr. GOICOECHEA rectifica, insistiendo en los puntos de vista que expuso ayer en su discurso.

El marqués de CORTINA dice que si se aprobara este proyecto tal y como está habría que derogarlo por ser de imposible adaptación.

El Sr. CHAPARRIETA interviene a nombre de la concentración liberal.

El Sr. VALERO HERVAS interviene para alusiones. Es partidario del impuesto directo, pero no de recargar más los existentes.

Pide que se suspenda el debate, por la soledad de la Cámara: no hay más que doce senadores.

El vicepresidente, Sr. MARTINEZ PARDO, se opone, y, con breves palabras del Sr. QUEJANA, se da por terminada la discusión de la totalidad.

El marqués de CAMPS apoya un voto particular y propone que, en vez de recargar los tributos, se castiguen los gastos, a imitación de lo hecho por Francia y otras naciones.

El Sr. PAN le contesta, defendiendo el impuesto sobre carnes.

Queda desechado el voto particular y se suspende el debate; se leen varias enmiendas al dictamen sobre reforma tributaria; se admite el dictamen de Comisión mixta fijando las fuerzas navales para este año, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

23 DE JUNIO

A la hora de costumbre abre la sesión el conde de Bugallal.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GOYOAGA solicita la pronta intervención del Gobierno en el conflicto de los metalúrgicos de Vizcaya. Le contesta el ministro del TRABAJO. Rectifica el Sr. GOYOAGA y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto del Trabajo.

El Sr. SABORIT consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Afirma que en realidad no hay en el Gobierno más Ministerio que el de Gobernación, que absorbe las funciones de todos los demás, especialmente las del Trabajo.

Combate el funcionamiento y organización de las Juntas locales de Reformas Sociales, intervenidas por el caciquismo.

Pregunta de dónde van a salir los créditos precisos para atender a los gastos que ocasiona la implantación del Seguro de paro forzoso y el de maternidad.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. LA-PORTILLA.

El ministro del TRABAJO observa que no ha sido impugnada la totalidad del presupuesto.

El deseo expuesto ha sido el de ampliación de la esfera del Ministerio del Trabajo. El presupuesto actual es un índice solo del Ministerio del Trabajo que España necesita.

El proyecto de colonización debe tener una discusión normal que ahora no es posible. Estoy dispuesto a aceptar un artículo adicional para el establecimiento del Seguro de paro forzoso y las mutualidades, con la participación de patronos y obreros.

Termina exponiendo el deseo del Gobierno de mejorar las condiciones de los trabajadores.

El Sr. GASCON Y MARIN rectifica. También rectifican en su turno los señores ORUETA, MOLLEDA, SABORIT y ministro de TRABAJO.

Se da por terminado el debate de totalidad, y se pasa a la discusión del articulado.

Se acepta un voto particular del Sr. MATSANS, en el que se pide que no comience la amortización de vacantes de auxiliares de segunda hasta el ingreso de los que están en excedencia forzosa.

Se admite otro voto particular del señor PORTILLA.

El Sr. YANGUAS apoya una enmienda, que la Comisión rechaza.

Habla con extensión de problemas sociales.

Le contesta el Sr. MOLLEDA. El Sr. PEÑA pide beneficios para unos pueblos.

El ministro del TRABAJO promete tener en cuenta la petición.

Se aprueba el capítulo, después de intervenir los Sres. PORTILLA y ESTEVEZ. El conde de COLOMBI habla del capítulo octavo, contestándole el conde de ALTEA, y se aprueba el capítulo.

Sin debate se aprueban los siguientes capítulos, quedando aprobado el presupuesto.

Presupuesto de Marina

Se pone a discusión el proyecto del Sr. Marina.

El marqués de BUNIEL habla para consumir el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Señala en su discurso las deficiencias de nuestra Marina de guerra.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. LAZAGA.

Rectifica el marqués de BUNIEL, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Contra la Guardia civil

Detalles de una agresión

ALMERIA 23.—Hay detalles de la agresión al cabo de la Guardia civil de Maciel. José Meró, alias «S'p'ores», licenciado de profesión, abofeteó y agredió con una faja a su conocido Federico Serrano, que le había ganado un cuartillo de arguadiante, y luego se marchó a su domicilio, donde el cabo Francisco García se presentó con orden de detenerlo.

«Sopl'ares» se arrojó sobre el cabo y quiso quitarle el mchete, con intento de asinarlo; pero en la lucha que se entabló consiguió domarlo el cabo, que sólo sufrió una contusión en el dedo pulgar derecho y roturas en la guerrera.

«Sopl'ares» ha ingresado en la cárcel de Vález Rubio, para descanso de los vecinos de Maciel, a quienes tenía en constante alarma por su mala conducta y sus amenazas de muerte.

Guardia civil atropellado por un «auto»

En la plaza de la Cibales fué atropellado por un automóvil del servicio público el guardia civil ciclista, afecto al servicio de Orden público, José Gómez Rodríguez, de cuarenta años.

Algunas de las personas que presenciaron el atropello recogieron al guardia, que fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Los médicos del establecimiento apreciaron la fractura del brazo derecho y una intensa conmoción cerebral, y después de prestar al herido los auxilios de rigor, dispusieron su traslado al Hospital de la Princesa.

El mecánico que guiaba el «auto» fué detenido y conducido al Juzgado militar de guardia.

Los funcionarios de Hacienda

Nuestro colega «El Debate» publica en su número de hoy el siguiente suelto: «Se hallan muy adelantados los trabajos para el restituir el cuerpo general de Funcionarios de Hacienda, en defensa contra la pasividad y forma despectiva con que en el Ministerio se miran las justas aspiraciones de dicha colectividad; entre ellas, la de no accederse al reintegro de los cesantes, que no cometiesen otra falta que la de no enterarse de una concesión que les pasó inadvertida para solicitar su inclusión en los escalafones, condenándoseles por este enorme delito a la pérdida total de los derechos que legítimamente tenían adquiridos al servicio del Estado.»

Conflictos sociales

BILBAO 22.—En el Centro industrial se ha reunido el Comité patronal con objeto de examinar la carta de la Comisión de huelga y el acuerdo de la Asamblea de metalúrgicos, exigiendo que sean abonados los jornales correspondientes a los días de huelga, si el día 23 del actual no han desistido los patronos de proceder a la rebaja de jornales.

La contestación del Comité patronal fué que rechaza en absoluto semejante pretensión, no admitiendo sobre ella discusión de ninguna clase.

El gobernador ha prohibido la Fiesta de la Flor que organizaban los huelguistas para el domingo, por temor a que se produjeran incidentes en las calles durante la cuestación.

Mañana es esperada la llegada de los delegados gubernativos encargados de intervenir en el conflicto.

BILBAO 22.—A las ocho de esta noche se ha reunido la asamblea general ordinaria de tipógrafos de Bilbao, que ha tratado de varios asuntos de trámite y sobre aprobación de cuentas.

También se ha dado cuenta del estado del conflicto de los obreros tipógrafos de los periódicos con las Empresas y de las bases que habían convenido la Comisión de huelga y los representantes de las Empresas.

Ha habido animada discusión, y parece que se ha acordado nombrar una ponencia que de aquí al lunes dictamine sobre esas bases y su alcance.

«Anuario Telefónico Español»

La casa Rivadeneyra, Paseo de San Vicente, 20, ha editado el «Anuario Telefónico Español», 1922, cuarta edición de dicha obra, que la compone un voluminoso tomo en cuarto mayor, lujosamente encuadernado y esmerada presentación.

Contiene un verdadero directorio de profesiones, de gran utilidad para la industria y comercio. Avalorla la obra un esquema, por provincias, del anteproyecto de ampliación de las redes telefónicas de España.

La presente edición está siendo muy elogiada.

Disposiciones oficiales

Se autoriza al suboficial de Caballería D. Antonio Ivars para publicar, por su cuenta, un folleto con la legislación vigente para clases de tropa.

Se concede ingreso en Inválidos al sargento de Infantería D. Nicolás Santos.

Asciende al empleo de alférez de complemento el suboficial de Ingenieros don Manuel Pastor.

Mañana se publicará una relación de clases de tropa a las que se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Destínase al regimiento Caballería de Galicia, en prácticas de Estado Mayor, al capitán de Infantería, alumno de la Escuela de Guerra, D. Antonio López López.

Se nombra juez de causas de la primera región, previo concurso, al comandante de Caballería D. Rafael Gómez.

Mañana se publicará una Real orden modificando el funcionamiento del Depósito de Remonta, y propuestas de destinos de jefes y oficiales de Arillería y farmacia de Sanidad militar.

Continúa designado en el grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán el comandante de Infantería, recién ascendido, D. Rafael Yagüe.

Concédese el retiro por edad a los oficiales primer s de Ofici'as militares don Victorino San Julián y D. José María Araujo.

Ha sido aprobado el Reglamento programa para hermanas enfermeras.

PROYECTO DE LEY

LAS CLASES PASIVAS

(Conclusión.)

...nta días de aquel en que hubiera cumplido la indicada obligación.

Artículo 2.º Los empleados públicos de todas clases que ingresen en el servicio del Estado a partir del día 1 del mes siguiente al de la publicación de esta ley no tendrán derecho a haber pasivo de ninguna clase con cargo al Tesoro público para sí y para sus familias.

En el plazo de tres meses, a contar desde la fecha expresada en el párrafo anterior, el Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la formación de pensiones de jubilación o de retiro y de viudedad y orfandad para los empleados a que el citado párrafo se refiere, a cuyo efecto se entenderá ampliadas las facultades que a dicho Instituto reconoce su ley Orgánica de 27 de febrero de 1903.

El expresado concierto se celebrará con sujeción a las siguientes bases:

1.º Se constituirá una Mutualidad, con separación completa de las demás que administre el Instituto, a la cual adscribirán obligatoriamente todos los funcionarios.

2.º Los recursos que se determinarán a la formación de las pensiones serán los siguientes:

a) La mitad de los haberes correspon-

dientes a la primera mensualidad que deba percibir el funcionario y la totalidad de la diferencia de haberes del primer mes en cada ascenso que ulteriormente obtenga.

b) El 10 por 100 de los haberes de los funcionarios en servicio activo, que será hecho efectivo por el Estado deduciendo de las cantidades descontadas a cada uno de ellos por contribución sobre utilidades y reteniendo, en su caso, de los dichos haberes la cantidad complementaria precisa cuando dicho descuento no llegue al expresado tipo de 10 por 100.

Dicho tipo podrá reducirse en el caso de que las tarifas adoptadas demuestren la posibilidad de disminuirle sin perjuicio de que las pensiones alcancen límites razonables en circunstancias normales.

c) Las imposiciones voluntarias que quieran hacer los interesados.

d) El importe de los haberes que reglamentariamente dejen de percibir los funcionarios por licencias u otras causas análogas.

e) El importe de multas y suspensiones de sueldo disciplinarias.

Las cantidades a que se refieren los apartados a), b) y c) se llevarán directamente como cuotas o imposiciones individuales a las cuentas de los respectivos funcionarios, destinándose dos terceras partes a la pensión de jubilación o retiro y una tercera parte a la de viudedad y orfandad, en tanto no se acuerden otras proporciones; y las de los dos últimos se aplicarán a un fondo común de capitalización, con

cargo al cual se bonificarán, según normas generales determinadas, las pensiones de viudedad y orfandad de los funcionarios fallecidos prematuramente y las de los que dejen una prole numerosa.

3.º Las pensiones de jubilación o retiro se fijarán, a los efectos del cálculo, en relación a la edad única de sesenta y cinco años, sin perjuicio de las edades que para el retiro o jubilación obligatorios establezcan las disposiciones de los diferentes Cuerpos de funcionarios del Estado.

Cuando esta edad sea superior a sesenta y cinco años, las cuotas o imposiciones individuales, así como las pensiones que se devenguen en el interregno, se llevarán al fondo de capitalización indicado en el último párrafo de la base 2.º; y en caso contrario, será de cuenta del Estado constituir una pensión temporal igual a la vitalicia formada para los sesenta y cinco años, que cobrará el funcionario desde la fecha de su jubilación o retiro, hasta que cumpla la expresada edad, en que entrará en el goce de la referida pensión vitalicia.

Las pensiones de jubilación o retiro constituirán a expensas de los recursos expresados en la base 2.º, salvo los que procedan de imposiciones voluntarias, no podrán exceder en ningún caso del 75 por 100 del sueldo mayor percibido por el funcionario. El exceso que puede resultar al llegar el momento del retiro o jubilación se transferirá al fondo de capitalización a que se refiere el último párrafo de la misma base, previa reducción a su valor actual.

4.º El funcionario que se retire voluntariamente del servicio del Estado, si tiene reconocido este derecho en las disposiciones vigentes, podrá anticipar el cobro de la pensión que le fuere formada, mediante la aplicación del valor actual de ésta a constituir la pensión vitalicia inmediata que corresponde a dicho valor actual. En el caso de jubilación o retiro por imposibilidad física prematura originada por causas independientes de los actos del servicio, el funcionario tendrá derecho a optar entre el anticipo de la pensión en la forma expresada en el párrafo anterior o la conversión de la pensión vitalicia constituida en otra temporal inmediata de cuantía igual o inferior; pero nunca superior, a la primera.

Si la imposibilidad dimanara de un accidente sufrido en actos del servicio, el funcionario tendrá derecho a percibir una pensión inmediata vitalicia equivalente a la que le hubiere correspondido en el supuesto de que hubiera continuado sin interrupción en el servicio activo con la categoría que tuviera al sufrir el accidente, hasta cumplir la edad del retiro forzoso. A tal efecto, el Estado completará la pensión inmediata que resulte de la conversión de la diferida que tuviera constituida al ocurrir el accidente.

En el caso de fallecimiento del funcionario como consecuencia de un accidente sufrido en actos del servicio, la viuda y huérfanos tendrán derecho a que el Estado les constituya una pensión suplementaria que, con la que tenga adquirida en

la Mutualidad, sume una cantidad igual a la indicada en el párrafo anterior.

5.º La pensión de jubilación o retiro, salvo las excepciones expresadas en las bases anteriores y las de viudedad, serán vitalicias. Las de orfandad cesarán de abonarse al cumplir los intereses dos veinticinco años, sean varones o hembras.

Las viudas que contraigan nuevas nupcias, perderán el derecho a la pensión; pero caso de no existir huérfanos con derecho a sucederlas, se les abonará la mitad del valor actual de la pensión el día en que contraigan nuevo matrimonio. La otra mitad se transferirá al fondo de que trata el último párrafo de la base 2.º

6.º El Gobierno podrá convenir con el Instituto Nacional de Previsión la adopción de tarifas especiales de pensiones de retiro y supervivencia para la Mutualidad de funcionarios, que fando autorizado a tal efecto para garantizar un tipo mínimo de interés a las inversiones, regulándose dicha garantía en relación con el interés efectivo que, según la cotización media de la Bolsa de Madrid, alcance la Deuda perpetua interior del Estado.

7.º Para la constitución de las pensiones complementarias a cargo del Estado, que se determina en las bases 3.º y 4.º, se entenderá autorizado el crédito necesario en el Presupuesto correspondiente al año en que tenga lugar el reconocimiento del derecho.

Madrid, 15 de junio de 1922.—El ministro de Hacienda, Francisco Bergamín.

EN LONDRES

El mariscal Wilson asesinado

LONDRES 22.—Una de las calles que conducen a la plaza en donde se halla la residencia del que fue mariscal Wilson, se halla actualmente en reparaciones...

«Mientras el mariscal se apeaba del «taxi», vi a un hombre parado en la esquina de la calle más próxima a la casa del mariscal, y a otro hombre parado muy cerca de la puerta de dicha casa.

Después de pagar el mariscal al chófer del «taxi», se volvió, disparándole entonces los dos hombres cada uno un tiro de revólver.

El mariscal se agachó para esquivar los disparos y, atravesando rápidamente la acera, llegó a la puerta de su casa tratando de abrirla rápidamente...

Los agresores—sigue diciendo el obrero—se marcharon inmediatamente. Yo les seguí y pude ver que tomaban un automóvil, el cual se alejó rápidamente.»

LONDRES 22.—Cámara de los Lores. El lord canceller da lectura a la Cámara de un informe de la Policía acerca del asesinato del mariscal Wilson.

Ese informe dice que los dos asesinos, que se llaman Wannes O'Brien y O'Kennely, fueron vistos cerca del domicilio del mariscal y perseguidos luego por la Policía...

Ambos asesinos fueron detenidos poco después por otros policías, ocupándoseles sendos revólveres y cápsulas disparadas.

Además, se le ocupó a O'Kennely un número del «Diario Oficial» del Ejército irlandés.

En cuanto a O'Brien, hay pruebas de que pertenece a dicho Ejército.

Terminada la lectura del informe, la Cámara adoptó por unanimidad una moción presentada por lord Salisbury, expresando el horror experimentado por las asambleas ante ese crimen...

LONDRES 22.—O'Kennely, uno de los asesinos del mariscal Wilson, fue alcanzado en la cabeza, mientras huía, por una bota que le lanzó un lechero...

LONDRES 22.—La noticia del asesinato del mariscal Wilson produjo en la Cámara de los Comunes una verdadera conmoción.

Fue llevada por Mac Neil, el cual la comunicó al primer ministro, Lloyd George, intensamente pálido...

Los diputados del Ulster, entre los cuales formaba el mariscal, se retiraron y discutieron en voz baja.

El Sr. Asquith, después de conferenciar con el ministro del Interior, tomó la palabra y anunció la noticia a la Asamblea.

BELFAST 22.—El asesinato del mariscal Wilson ha causado en Belfast enorme emoción.

Se temen graves represalias contra los católicos.

En los círculos políticos se afirma que los Sres. Millerand, Poincaré y el mariscal Foch han enviado telegramas de pésame a la viuda del mariscal.

Se añade que el mariscal Foch ha manifestado el propósito de asistir personalmente a las exequias de su colega británico.

Mister Arthur Giffith ha facilitado a los representantes de la Prensa de Dublín la siguiente declaración:

«No sé si el asesinato del mariscal Wilson es un acto de venganza personal, o si ha sido motivado por supuestas razones políticas. Sea como fuere, es un principio fundamental de todo Gobierno civilizado que el asesinato político no puede ser justificado ni excusado...

La noticia ha sido conocida en Dublín por las últimas ediciones de los periódicos de la tarde, y ha causado unánime sentimiento de reprobación.

En los círculos políticos se teme que este acto estúpido de los extremistas motive represalias contra la población católica de Belfast, y complique de este modo la situación política, que iba a mejorar después de los resultados de las elecciones.

LONDRES 22.—El mariscal Wilson era un gran amigo de Francia, y uno de los adversarios más implacables de la política del Gabinete británico.

No tenía más que cincuenta y siete años; había nacido en el condado de Lonford, en Irlanda.

Se recordará que al inaugurarse la Conferencia de Génova, el mariscal declaró: «No soy partidario de estrechar la mano a asesinos. Semjante actitud no puede conducir a nada bueno, y esto es, sin embargo, lo que se está haciendo en Génova.»

En lo que se refiere a Alemania, compartía la opinión de los que quisieran que las reparaciones fuesen extremadas hasta el límite de la capacidad del Reich.

El mariscal era partidario de la unión de Irlanda con Inglaterra, y consideraba el Tratado angloirlandés como una sensible capitulación.

LONDRES 22 (urgente).—El mariscal Wilson ha sido asesinado a tiros. La Policía ha practicado dos detenciones.

LONDRES 22.—Según una versión particular, el mariscal Wilson regresaba en un automóvil de alquiler a su casa, para almorzar al mediodía de hoy. Dos individuos que acechaban su llegada hicieron fuego contra él cuando se apeaba del coche...

Cuando estaba ya en el umbral, los agresores volvieron a disparar desde la puerta de entrada al hotel, y el mariscal cayó con la cabeza atravesada por dos balazos...

Los criminales huyeron, perseguidos por unos agentes de Policía, cruzándose entre unos y otros numerosos disparos y desapareciendo, por fin, los asesinos. El asesinato ha producido honda emoción.

LONDRES 22.—Al comenzar la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes, mister Chamberlain dió cuenta del asesinato del mariscal Wilson.

La Cámara acordó levantar la sesión en señal de duelo.

SUCESOS

Todos a una

El guardia 818 presentó en la Comisaría del distrito del Hospital a Pedro Caballero del Rey, su hijo Francisco y a Carmen Alga Romero, con quien Francisco vive maritalmente en la calle de Ministriles, 19.

Fueron detenidos a petición del primero, siendo el motivo un escándalo que promovieron todos, de resultas del cual sufrió Carmen lesiones en el brazo derecho, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Al salir de la Comisaría, tramitadas las diligencias de esta primera parte de la reyería, todos ellos, en unión de la mujer de Pedro, que, enterada de lo ocurrido, les había ido a buscar, reprodujeron la cuestión, entonces un poco más agriamente, insultando la mujer de Pedro, llamada Dolores López, a la Carmen, quien, sin andarse con chiquitas, se avalanzó sobre ella, pegándole un formidable mordisco en el dedo anular de la mano izquierda.

Fue a intervenir en la rifa el inspector de guardia, y aquí fué ya la «debacle». La Carmen, que le atizó otro mordisco de órdaga a la grande; Francisco, que pone a su señor padre hecho un San Lázaro, golpeándole como si sacudiese una estera a final de temporada de invierno y causándole erosiones en la mano izquierda.

Un guardia ciclista, el 1921, tuvo la humorada de mezclarse también en aquella nueva batalla de San Quintín, y también recibió lo suyo por parte de Francisco, que, ciego de cólera, ya no sabía ni lo que hacía ni a quién repartía tortazos.

La Carmen pasó al hospital provincial, por sufrir múltiples erosiones. Una vez apaciguados los ánimos, cosa que no fué fácil conseguir, pasaron todos a disposición del Juzgado.

Vuelvo de un auto.—Tres heridos, dos graves

Esta madrugada ocurrió en el paseo de la Castellana otro accidente automovilístico, siendo, como casi siempre, la causa el exceso de velocidad.

En el auto 2.264 M, conducido por Adolfo Sentaolalla, del servicio público, iban Consuelo Coscolín, de treinta y cinco años; Felisa Coscolín, de veintidós, y Pedro Calvo García, de veintidós.

Con tal velocidad, repetimos, iba el vehículo, que al pretender evitar, un encontronazo con otro coche que llevaba mano contraria, volcó, produciéndose las dos ocupantes de él lesiones graves y leves. Pedro Calvo.

De ellas fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, pasando a su domicilio, Barcelona, 14, y Relatores, 4, respectivamente.

El coche con el que el auto 2.264 tuvo el encontronazo, se dió a la fuga.

Accidentes del trabajo

En las obras de la Puerta del Sol, resultó herido el obrero Martín Calvo.

—En las de la Gran Vía, Bernardino Cuervo.

—En Abascal, 11, Francisco Delgado, éste grave.

—En la calle de Montesa, Tomás Florentino.

—En la calle de Alcalá, Juan Ríos Moreno.

—En la plaza del Ángel, Eulogio Fuentes.

—En la calle de Fúcar, José Medel.

—Y en otras obras de la calle de Arlabán, Agapito Lozoya.

Un incendio en Mérida

MÉRIDA 22.—A la una de la madrugada se recibió la noticia de haberse declarado un violento incendio en una fábrica de harinas propiedad de los señores de Ayala y situada a unos ocho kilómetros de esta localidad. Inmediatamente salieron para el lugar del incendio el alcalde, el coronel de Artillería con algunos oficiales y 80 artilleros, el Juzgado de instrucción, personal de la Cruz Roja y el Servicio de incendios, en un tren de socorro formado por la Compañía.

Al llegar, la fábrica presentaba imponente aspecto: rodeado casi totalmente por las llamas, el edificio se derrumbaba rápidamente; gracias a la oportunidad del auxilio pudo salvarse el local destinado a oficinas.

A las cinco de la mañana regresó a esta ciudad el tren de socorro; el fuego quedaba a esa hora localizado.

Se ignoran las causas del incendio; las pérdidas ascienden a una considerable cantidad.

DEPORTES

Real Moto Club de España

Anteayer y hasta hora bien avanzada estuvo reunido el Jurado calificador de la carrera internacional de las Doce Horas, para «najar» los premios dentro de cada categoría, tarea nada fácil, ya que había que atender a la voluntad de los donantes y a una equitativa distribución, resolviendo al mismo tiempo algunas reclamaciones provenientes de interpretación del Reglamento.

La primera reclamación la formuló el representante de la moto Triumph. El corredor Pablo Fernández, que pilotaba una Triumph de 600 c. c. con sidecars, se clasificó único en su categoría por haberse retirado sus contrincantes. Reglamentariamente cubrió las doce horas, pero... para tener derecho a premio, debía recorrer 500 kilómetros, y como sólo cubrió 457,480, le faltaban unos 42 kilómetros.

El kilometraje marcado era excesivo para ese pequeño motor, y así, según parece, lo reconoció el Jurado, kilometraje que hubiera sido rebajado de haberse reclamado antes de la carrera, como se hizo con los sidecars.

Esto no obstante, teniendo en cuenta el esfuero realizado por esa maravillosa «moto» inglesa que tanto admiran los buenos aficionados, el Jurado acordó estimar en parte la reclamación, adjudicando la Copa de Herald Deportivo, y otra del Real Moto Club de España.

Otras reclamaciones se interpusieron por el equipo Indian, que pretendía haber cubierto el kilometraje por haberse retirado uno de sus corredores en Villalba; pero fué desestimada la reclamación porque la meta oficial estaba en Villalba con los cronometros oficiales, y por lo tanto, para el cómputo había de tenerse en cuenta solamente el paso por la meta de Guadarrama, o en su caso (desde las cinco de la tarde) en San Ildefonso.

Los premios se adjudican, por lo tanto, en la siguiente forma:

Motos 1.000 c. c.

1.º Zacarías Mateos. (Sobre Harley-Davidson):

Copa de S. M. el Rey.

1.000 pesetas del R. M. C. de E.

500 pesetas de la Casa Landaluce.

250 pesetas de C. de Salamanca (Aceites Price's).

Copa del R. M. C. de E. por la vuelta más rápida.

Copa Ibarra ídem íd.

500 pesetas de la S. E. del Comercio exterior ídem.

Medalla de oro del R. M. C. de E. por la regularidad.

Cronómetro de D. C. de Salamanca ídem íd.

Plaquet de la Casa Harley-Davidson de Milwaukee, al mayor recorrido.

Plaquet del Moto-Club Argentino al primero clasificado nacional.

2.º Victor Landa. (Harley Davidson):

500 pesetas del R. M. C. de E.

250 pesetas de la Casa Landaluce.

3.º Raúl Riganti (argentino). Harley-Davidson:

Diploma de honor.

Copa de plata sobredorada, premio especial del R. M. C. de E.

Medalla Coppel.

Copa Muro.

Gemelos de la Casa Cejalvo, primero clasificado extranjero.

Side-cars 1.000 c. c.

1.º Vicente Nauré (Harley-Davidson):

1.000 pesetas del R. M. C. de E.

500 pesetas de la Casa Landaluce.

250 pesetas de C. de Salamanca (Aceites Price's).

500 pesetas de la S. E. del Comercio Exterior, por la vuelta más rápida.

Plaquet de oro del Moto Club Argentino al primero clasificado nacional.

2.º Germán Villar. (Harley-Davidson):

500 pesetas del R. M. C. de E.

250 pesetas de la Casa Landaluce.

Medalla de la Casa Coppel.

Ventilador de la Casa Ureña.

3.º Pedro Vaccario. (Argentino. Harley Davidson):

Copa del R. M. C. de E.

Medalla de «Eco de Sports».

Motos 750 c. c.

1.º Baltasar Santos:

700 pesetas del R. M. C. de E.

500 pesetas de la Casa Automóvil Salón.

Medalla de «Eco de Sports».

2.º Ernesto Blanco:

300 pesetas del R. M. C. de E.

300 pesetas de la Casa Automóvil Salón.

3.º Federico Sagrario:

200 pesetas de la Casa Automóvil Salón.

Motos 500 c. c.

1.º Joaquín Vidal:

500 pesetas del R. M. C. de E.

250 pesetas de la Casa Sánchez Quiñones.

Copa de la Casa Sánchez Quiñones.

Cyclecars 1.100 c. c.

1.º Macla:

500 pesetas del R. M. C. de E.

Un premio de la Jornada Deportiva, de Barcelona.

LAS MOTOCICLETAS TRIUMPH

Side-cars 600 c. c.

1.º Pablo Fernández. (Triumph):

Copa del «Herald Deportivo».

Copa del R. M. C. de E.

Motos 750 c. c.

1.º Marcelino Beltrán:

250 pesetas del R. M. C. de E.

Copa Raíz Ferry.

2.º Manuel Cantón. (Triumph):

Copa del R. M. C. de E.

Además, a última hora nos comunican que una Casa de neumáticos ha entregado al Jurado 550 pesetas, que serán repartidas entre varias categorías.

Mañana, a las ocho treinta de la noche, se verificará el reparto de premios en el lindo «chale» de la Cuesta de las Perdices, propiedad del Real Moto Club de España.

Las tarjetas para el banquete de despedida con que los socios de nuestro Moto Club obsequiarán mañana a sus compañeros argentinos en el local social, se expenden en la Secretaría del Real Moto Club (Alcalá, 18), al precio de 17 pesetas.

Los argentinos han pasado el día de hoy en El Escorial admirando aquella maravilla.

El domingo próximo se verificará una gran excursión motociclista a Toledo, en honor de nuestros huéspedes de la Argentina.

Los expedicionarios saldrán de La Cibeles a las ocho y treinta de la mañana.

En la vitrina de la Casa Triumph (paseo de Recoletos, 14), se halla expuesta al público esa maravilla de la mecánica inglesa, que se llama Moto Triumph 2 1/4 HP.

Con grandes manchones de grasa, llena de polvo, así se exhibe.

Es la que ha pilotado en las doce horas el entusiasta Cantó, y la misma que hizo las doce horas en 1921 y el Campeonato de Castilla 1922.

Está acostumbrada a nuestras carreteras, que ya es bastante.

En las doce horas cubrió 445,873 kilómetros, y como reglamentariamente le hubiera bastado para clasificarse con 350 kilómetros, resulta que ha cubierto en las doce horas unos 100 kilómetros más de lo previsto.

Por el resultado expuesto, huelga todo comentario.

NOTICIAS

En la elegante residencia de la calle de Lista donde se halla instalada la Legación de Dinamarca, se celebró anteañoche una comida, con la que M. Bull, ministro de la citada nación, obsequió a algunas personas de nuestra sociedad.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la condesa de los Gaitanes.

La duquesa de Medinaceli, acompañada de sus hijas, ha salido para San Sebastián.

También han salido para La Coruña los marqueses de Casa Ferrandell.

Para su casa de Pamplona han marchado los condes de Guendulain.

Del balneario de Villaharta ha regresado el doctor D. Luis Alexandre.

Los condes de Torrefiel han llegado de Valencia.

El subsecretario de Hacienda ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria del Servicio del Catastro Urbano, últimamente publicada y en la cual se reflejan los trabajos y resultados obtenidos hasta el 31 de marzo de 1921, en esta importante riqueza.

Compañía de Ferrocarriles del Norte.—Nuevo horario de oficinas.—A partir del próximo lunes, día 26, las horas de oficina en la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, serán de siete de la mañana a una de la tarde, y las de Caja, de nueve a doce.

Carreras de caballos

Resultados: Primera carrera: PREMIO CIMERA, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Saint Bai», de Villar Murillo; «Peteradev» y «Rissete», del barón de Velasco; «Floridor» y «Maruxa», del marqués de Aldama. Corren tres caballos, y llegan: primero, «Floridor»; segundo, «Rissete»; y tercero, «Saint Bai».

Segunda: PREMIO GUADALQUIVIR, 2.300 pesetas, 1.000 metros.—Caballos inscritos: «Bon Point», del duque de Toledo; «Cellatore», del marqués de Aldama; «La Foudre», del barón de Velasco; «Polvoranca», de Villar Murillo; «Madeleine», del conde de la Cimera.

Corren los cinco caballos inscriptos, y llegan: primero, «Cellatore»; segundo, «Bon Point»; y tercero, «La Foudre».

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Nuestra novia. CENTRO.—Compañía Puchol Ozores.—A las diez y media, Los cuáqueros.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La frutería de Frutos o Qué colección de brutos y Amor a oscuras. APOLO.—A las siete, Pastor y Borrego. A las diez y tres cuartos, La fuerza del mal.

REINA VICTORIA.—A las seis, El príncipe se casa.

A las diez y media, El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis y media, E. misterio de la mano de nieve o Los balnearios de Groenlandia.

A las diez y media, La mano fantasma.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Madame íf Tebe.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media, el profesor Burico.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, El gran ilusionista Raymond.

ROMEA.—Cinemas y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y Variedades.—A las cinco y media de la tarde.—Moda. Pilarcita Pardo. Dalvi y su perro, Kariillo and Pardiui, Moreno, Argentinita, Pastora Imperio, Muguet.

A las diez y media, Moreno, Argentinita. A las doce, Pastora Imperio, Ramper.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de variedades.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de variedades.

TURO PARK.—Feria, 19. 12. 1921.—Casino, Souter, tango, Restaurante de primer orden. Todos los días, stracciones Orquesta Bodaio. Inmejorable compañía de variedades en la presente temporada de primavera.

IDEAL ROSALES.—Hoy, tres atracciones. Los Títo, Lola Mansilla y la sin rival Chelito.

Sindicato de Publicidad Barbieri, 8

DE PALACIO

En Palacio se han recibido a mediodía noticias, comunicadas desde Las Hurdes por la estación de radiotelegrafía que lleva Su Majestad el Rey, participando que el Soberano continúa realizando su excursión, siendo aclamado fervorosamente por el vecindario de los pueblos que recorre.

La excursión sigue realizándose a caballo, sin que el Monarca experimente la menor fatiga. Antes bien, se muestra encantado del viaje y verdaderamente satisfecho por haber llegado a conocer directamente las necesidades de una comarca verdaderamente necesitada de una justa protección del Estado.

El Rey se propone llegar a Madrid de regreso, en automóvil, en la madrugada de hoy.

En los primeros días del mes próximo dará comienzo el verano regio.

Ya se han circulado desde Palacio las oportunas órdenes para el viaje de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, que, como todos los años, irá directamente a San Sebastián, donde pasará la temporada, alojándose en el Palacio de Miramar.

La Reina madre pisará el día de Madrid, con su acompañamiento, el día 4.

Los Reyes saldrán de la corte días después:—del 8 al 10—, dirigiéndose a Santander. Aunque todavía, respecto a este viaje, no se han circulado los órdenes correspondientes, sébase que en el Palacio de la Magdalena han comenzado ya a realizarse los preparativos para la estancia de Sus Majestades.

Después de la fecha de salida de Don Alfonso y Doña Victoria, marchará a Santander una sección de la Escolta Real y otra del Cuerpo de Reales Guardias Alabarderos.

Su Majestad la Reina Doña Victoria, después de recibir ayer mañana algunas audiencias, marchó con la Reina Doña

María Cristina, la Infanta Doña Isabel y la duquesa de Talavera, a la inauguración de dos nuevos comedores de caridad en el Colegio de la Inmaculada, de la calle de Martínez Campos.

Al acto asistieron también las autoridades locales y muchas damas de la aristocracia.

Los pobres hicieron objeto a las Reales personas de sinceras manifestaciones de agradecimiento.

El nuevo comedor, que se destina a niños recién destetados, ha sido fundado gracias a la munificencia de la Princesa de Hohenlohe, de la condesa de Torre-Arias y de otras ilustres damas que asistieron a la ceremonia de ayer mañana.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Sabres, espadas de lujo y reglamento, decoraciones, bundas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golás, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sabres, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correaes de diario modelo nuevo. Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA : - : BURGOS : -
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M. Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

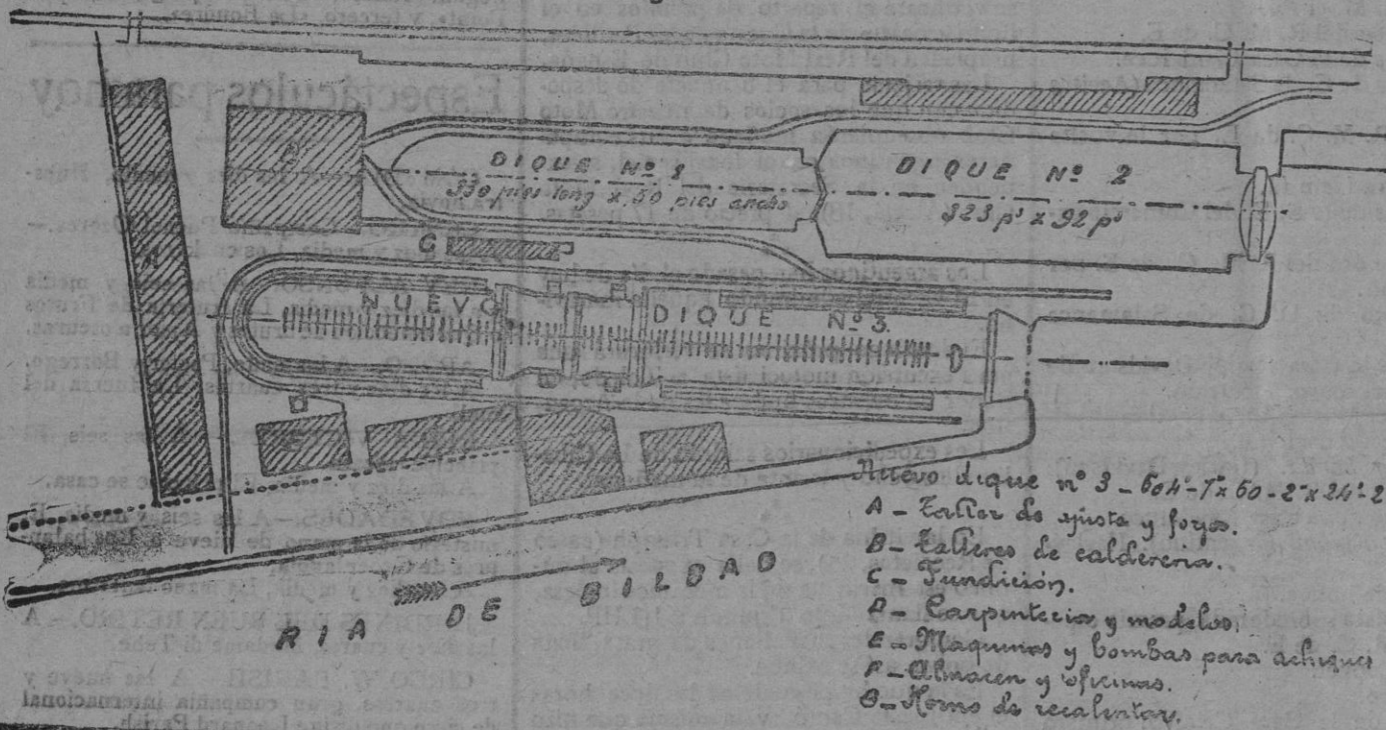
JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna
de **CONSTRUCCION**
y **REPARACION** de **BUQUES**

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. - 304 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR" Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitando así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: W. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España

Engenie Terán y Terán

Avenida Conde Peñalves, 24
Aptdo. 111

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO